

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-006	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 16/03/2023		
	Página: 1 de 6		

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos y directrices para realizar la Revisión por la Dirección, de tal forma que permita evaluar la conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia y Efectividad continua del Sistema Integrado de Gestión.

2. Alcance:

Inicia con la solicitud de la información a los líderes de los Sistemas de Gestión y de los procesos hasta la evaluación del Plan de Mejoramiento.

3. Convenciones

	Punto de Control	Decisión	Nota	Evidencias	Interacción con otros procesos
Convenciones					

4. Definiciones:

ACCIÓN CORRECTIVA: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-006	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 16/03/2023		
	Página: 2 de 6		

ALTA DIRECCIÓN: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una entidad.

EFICACIA: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.

EFICIENCIA: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

EFFECTIVIDAD: Medida de impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados Planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.

MEJORA CONTINUA: Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.

OBJETIVO DE LA CALIDAD: Algo ambicionado o pretendido, relacionado con la calidad.

REVISIÓN: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

VERIFICACIÓN: Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos específicos.

5. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

6. Condiciones generales:

Entradas para la Revisión por la Dirección:

- a) El estado en el que se encuentran las acciones de las revisiones por la dirección
- b) Los cambios en las cuestiones internas o externas que son referentes al Sistema de Gestión de la Calidad
- c) La información sobre el desempeño y la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad incluyen todas las tendencias según:

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-006	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 16/03/2023		
	Página: 3 de 6		

- La satisfacción del cliente y de las partes interesadas.
 - El grado en el que se han conseguido los objetivos de la calidad
 - El desempeño de todos los procesos y la conformidad de los productos
 - Las no conformidades y las acciones correctivas
 - Los resultados obtenidos por el seguimiento y la medición
 - Los resultados de las auditorías internas
 - El desempeño de los proveedores externos
- d) Se adecuan los recursos
- e) La eficacia de todas las acciones que se toman para abordar los riesgos y las oportunidades.
- f) Las oportunidades de mejora.
- g) Riesgos y Peligros; Impacteos ambientales significativos

Salidas de Revisión por la Dirección

- a) Todas las oportunidades de mejora
- b) Las necesidades de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad
- c) Las necesidades que surgen en los recursos

Toda esta información se origina fundamentalmente en los procesos, en los líderes de los sistemas de gestión y en la Secretaría de Planeación - Dirección de Fortalecimiento Institucional con su equipo de trabajo quienes deben apoyar la recolección adecuada de la misma para alimentar el proceso de revisión por la dirección.

Nota: en el comité de Coordinación de Control Interno se hará seguimiento en relación a los riesgos de corrupción y gestión. En el comité institucional de gestión y desempeño se realizarán seguimiento a la planeación y ejecución institucional.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-006	
		Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Fecha: 16/03/2023		
	Página: 4 de 6		

7. Actividades

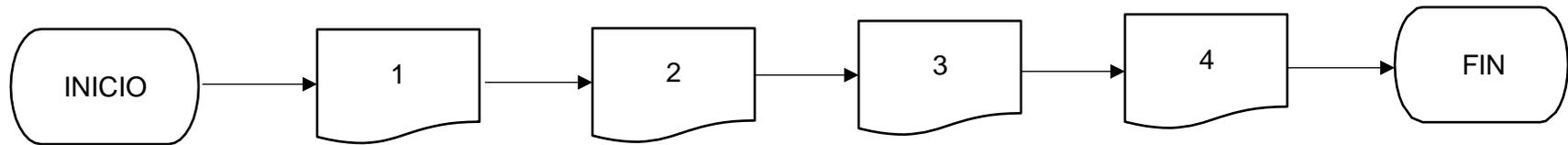
Descripción del Procedimiento			
No	Descripción de la actividad	Responsable	Evidencia
1.	<p>Solicitud de Información</p> <p>Solicitud de información a los líderes de los sistemas de gestión y de los procesos, a través de memorando o correo electrónico para la presentación de informes de gestión.</p>	Secretario(a) de Planeación - Dirección de Fortalecimiento Institucional	 Memorando o correo electrónico
2.	<p>Revisión y análisis de la información</p> <p>La información es analizada por la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De acuerdo con los resultados se plantean las propuestas de mejora. <input checked="" type="checkbox"/> El representante de la Alta Dirección, valida de manera anual la información que se va presentar en la revisión por la Dirección. 	Secretario(a) de Planeación- Dirección de Fortalecimiento Institucional	 Presentación y/o Informe de revisión por la Dirección
3.	<p>Presentación del Informe de revisión por la Dirección</p> <p>La Alta Dirección constituida en Comité Institucional de Gestión y desempeño, revisan y validan el informe de revisión por la Dirección y en los casos es que se amerite definen planes de mejoramiento a los sistemas de gestión o procesos que lo requieran.</p>	Alta Dirección	 Acta de revisión por la Dirección
4.	<p>Evaluación del Plan de Mejoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> La Secretaría de Planeación y la Dirección de Fortalecimiento Institucional, hará seguimiento de manera semestral al 	Secretario(a) de Planeación – Dirección de Fortalecimiento Institucional	 Acta del Comité técnico de la Dirección de

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PRO-SIG-006	
		PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	
		Fecha: 16/03/2023	
		Página: 5 de 6	

cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la revisión por la Dirección del periodo anterior dejando acta del Comité técnico de la Dirección de Fortalecimiento Institucional..	Fortalecimiento Institucional
---	-------------------------------

8. Flujograma:



9. Control de cambios:

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	11/12/2015	Primera versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se cambia nombre del proceso
03	15/05/2019	Se actualiza el nombre del proceso de acuerdo al nuevo mapa de procesos y la nueva estructura de la Administración Municipal.
04	24/07/2020	Se actualiza la Base Legal
05	23/06/2022	Se actualizó: <ul style="list-style-type: none"> - El Procedimiento en la nueva plantilla “Elaboración de documentos del SIGAMI”. - El Alcance incluyendo el inicio y finalización del procedimiento de acuerdo a las actividades descritas en el procedimiento. - Las condiciones Generales - Las actividades y se incluyeron las convenciones - El flujograma de acuerdo a las actividades planteadas.

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’

	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: PRO-SIG-006	
			Versión: 06	
PROCEDIMIENTO: REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN		Fecha: 16/03/2023		
		Página: 6 de 6		
06	16/03/2023	<p>Se actualizó: Se actualizaron las entradas y salidas en el proceso de revisión por la dirección En condiciones generales se agregaron funciones de revisión por la dirección que ya tenía el comité de coordinación de control interno y el comité institucional de gestión y desempeño</p>		

1. Ruta de aprobación:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Universitario, Contratistas	Director(a) de Fortalecimiento Institucional	Secretario(a) de Planeación

‘La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO’